

gratuita, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas, y solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Vicesecretario no consejero del Consejo de Administración, Juan Díaz-Morera Puig-Sureda.—25.737.

BLINDADOS GRUPO NORTE, S. A.

El Consejo de Administración de Blindados Grupo Norte, S. A., ha convocado Junta general ordinaria de la compañía, que se celebrará en el domicilio social el día 6 de junio de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, y del informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Autorizaciones para la formalización, desarrollo y ejecución de los acuerdos.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los socios tienen el derecho de información contenido en el artículo 112 de la L.S.A., así como el de obtener de la compañía de forma gratuita e inmediata los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 24 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo, Pedro Castellanos Alonso.—24.298.

BODEGAS LOPE DE VEGA, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Bodegas Lope de Vega, S. A., a celebrar a las 14 horas del día 5 de junio de 2007 en el domicilio social sito en Logroño, Avda. Lope de Vega núm. 20, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del siguiente día, 6 de junio de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la gestión social del ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Modificación del objeto social así como del artículo 2 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Traslado de domicilio social y modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Transformación de la forma jurídica de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta en la forma legal procedente.

Conforme a lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran a disposición de los socios, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo derecho a su obtención de forma inmediata y gratuita. Asimismo, conforme a lo previsto en el artículo 144 del mismo Cuerpo legal, los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las

mismas, teniendo derecho a su obtención de forma gratuita.

Logroño, 20 de abril de 2007.—La presidenta del Consejo de Administración, María Victoria Bretón Saenz.—26.445.

BOLSA ACTIVA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Alberto Alcocer 13 - 7.º izquierda, el próximo día 12 de junio de 2007 a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento, prórroga o renovación de Auditores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización de operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Rendición de cuentas y aprobación, en su caso, de la gestión de la entidad gestora.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponden a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 31 de marzo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Santiago Echevarri Gorostiza.—25.761.

BOWLING PEDRALBES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para su celebración en la avenida Doctor Gregorio Marañón, número 11, de Barcelona, el día 11 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria o, si procede, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Administrador.

Tercero.—Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales, sobre sindicación de acciones.

Cuarto.—Ratificación de adquisición de acciones propias.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y la propuesta de acuerdos que se someten a la consideración de la Junta, y tienen derecho a examinar en el domicilio

social el texto íntegro de la modificación de los Estatutos propuesta y del informe sobre la misma y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 26 de abril de 2007.—El Administrador único, Ramón Ros Rey.—25.708.

BROSNA, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2007, a las trece horas y quince minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Reclasificación de la prima de emisión a reservas voluntarias.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Pago dividendo con cargo a Reservas Voluntarias.

Quinto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Sexto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Séptimo.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponden a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Delgado Ruiz.—25.758.

BUSF EDITORIAL, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbente)

SERVICIOS GRÁFICOS AUDIOVISUALES, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 2 de abril de 2007, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Busf Editorial, Sociedad Limitada Unipersonal» de «Servicios Gráficos Audiovi-

suales, Sociedad Limitada Unipersonal», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser el único socio de la absorbente, titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Zaragoza, 18 de abril de 2007.—Los Administradores únicos de «Busf Editorial, Sociedad Limitada Unipersonal» (sociedad absorbente) y «Servicios Gráficos y Audiovisuales, Sociedad Limitada Unipersonal» (Sociedad absorbida), Roberto Pérez Rodríguez.—24.930.

2.ª 4-5-2007

BÉTICA DE SERVICIOS INTEGRALES, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 145/2006, dimanante de autos número 614/05, a instancia de Josefá Millán Mesas contra Bética de Servicios Integrales, Sociedad Limitada, en la que con fecha 16/04/07 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Bética de Servicios Integrales, Sociedad Limitada, con CIF B91046250, en situación de insolvencia por importe de 10937,02 euros de principal, más la cantidad de 2187,40 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de abril de 2007.—Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, Secretaria Judicial doña Fernanda Tuñón Lázaro.—23.857.

C.M.C. CANAL, S. L.
(Sociedad escindida)

EUSKOGRAF, S. L.
(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Se hace público que la Junta General de «C.M.C. Canal, Sociedad Limitada» celebrada con el carácter de universal, ha adoptado, por unanimidad, el acuerdo de escisión parcial de «C.M.C. Canal, Sociedad Limitada» mediante la segregación de parte del patrimonio de la compañía y su atribución a la sociedad «Euskograf, Sociedad Limitada», de nueva constitución, y todo ello de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya el día 21 de marzo de 2007.

No existen en la compañía escindida participaciones sociales con derechos especiales, ni titulares de derechos especiales distintos de los socios, ni obligacionistas. Los acreedores y socios de la compañía, tienen derecho a obtener de la misma, el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y el Balance de escisión, y durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión, los acreedores de la compañía podrán oponerse a la misma en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Derio Vizcaya, 23 de abril de 2007.—Los Administradores de la compañía, don Manuel Iceta Ortueta y don Federico Silva Goti.—25.732. 1.ª 4-5-2007

CAR TRADE IMPORT EXPORT, S. A.

Anuncio de transformación

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 224.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de la sociedad, «Car Trade Import Export, Sociedad Anónima», celebrada el 29 de enero de 2007, aprobó por unanimidad el acuerdo de transformación, en virtud del cual pasa a transformarse en «Car Trade Import Export, Sociedad Limitada». Y para que así conste a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Administrador, Carlos Manuel Luengo Bengoa.—24.529.

y 3.ª 4-5-2007

CARLOS CERQUEIRO GARCÍA

Declaración de insolvencia

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este bajo el número 38/06, a instancia de Vanesa María Pésado Cuadrado, contra la empresa Carlos Cerqueiro García, sobre despido, se ha dictado en fecha 17 de abril de 2007 auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 907,52 € de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 24 de abril de 2007.—La Secretaria, María Remedios Albert Beneyto.—24.365.

CARTONAJES SEGOVIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los Señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 16 de junio de 2007 a las 13 horas y el día 17 de Junio a las 13 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Valverde del Majano (Segovia), Pol. Ind. Nicomedes García, parcela 3-B, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de resultados y memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la distribución del resultado y de la gestión de los administradores.

Segundo.—Aprobación del Acta en la misma reunión.

A los efectos legales oportunos se hace constar el derecho de los Señores accionistas a solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos del orden del día así como a solicitar los documentos que serán objeto de aprobación en la Junta General.

Valverde del Majano (Segovia), 27 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo, Fernando Castillejo Barrón.—26.444.

CARTUJA CORPORACIÓN EMPRESARIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración en su sesión de 22 de marzo de 2007, y al amparo del 97 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, de 22 de diciembre de 1989, en relación con el artículo 12.2 de los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 20 de junio

próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y si procediera, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en la sala de reuniones del domicilio social de la sociedad, calle Orfila, 6, de Sevilla, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Memoria-Informe de la gestión social del ejercicio 2006 y aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta.

Se advierte a los accionistas que en aplicación del artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán solicitar información previa sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sevilla, 29 de marzo de 2007.—El Presidente, José Salas Burzón.—24.211.

CATA GOURMET, SOCIEDAD LIMITADA

Auto de insolvencia

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 27 de Madrid,

Hago saber: Que en la Ejecución número 31/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don David Gonzalo Ariza y don Enrique Marrufo Redondo, contra Cata Gourmet, S. L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado, Cata Gourmet, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 2.637,06 euros de principal más 158,21 euros de intereses y 263,69 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de abril de 2007.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid, Elisa Cordero Díez.—24.372.

CENTRAL ELÉCTRICA SESTELO Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se le convoca a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el local social de esta entidad, sito en la calle Doctor Fernández Vega, 14, Pontearreas, Pontevedra, el día 8 de junio a las doce horas en primera convocatoria y el día 9 de junio a las doce horas en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada en ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, del reparto de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Nombramiento de nuevo Consejero para cubrir la baja de Ramón Ferro.

Quinto.—Nombramiento de dos interventores del Acta.

Sexto.—Nombramiento de Auditores para ejercicio 2007.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que tienen el derecho a examinar en el domicilio social de la empresa, los documentos que vayan a ser sometidos a la Junta.

Pontearreas, 3 de mayo de 2007.—Consejero Delegado, Adolfo Álvarez Castro.—26.519.